

FUNDACIÓN CEIMAR

**Cuentas Anuales PYMESFL del Ejercicio Anual terminado
el 31 de diciembre de 2.016**

Balance de PYMESFL al cierre del ejercicio 2016
(Euros)

ACTIVO	Notas de la memoria	2016	2015
A) ACTIVO NO CORRIENTE		6.554,02	6.941,16
I. Inmovilizado intangible		0,00	0,00
II. Bienes del Patrimonio Histórico	Nota 6	0,00	0,00
III. Inmovilizado material	Nota 5 y 18	6.554,02	6.941,16
IV. Inversiones inmobiliarias		0,00	0,00
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo		0,00	0,00
VI. Inversiones financieras a largo plazo		0,00	0,00
VII. Activos por impuesto diferido	Nota 12	0,00	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE		973.510,70	617.790,75
I. Existencias		0,00	0,00
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	Nota 7	0,00	0,00
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	Nota 9	151.777,74	189.166,58
IV. Inversiones de empresas del grupo y asociadas a corto plazo		0,00	0,00
V. Inversiones financieras a corto plazo		0,00	0,00
VI. Periodificaciones a corto plazo		75,88	0,00
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		821.657,08	428.624,17
TOTAL ACTIVO (A + B)		980.064,72	624.731,91

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la memoria	2016	2015
A) PATRIMONIO NETO		136.686,01	103.511,31
A-1) Fondos propios	Nota 11	29.590,80	29.408,68
I. Dotación fundacional/Fondo Social		30.000,00	30.000,00
1. Dotación fundacional/Fondo social		30.000,00	30.000,00
2. (Dotación fundacional no exigida/Fondo social no exigido)		0,00	0,00
II. Reservas		0,00	0,00
III. Excedente de ejercicios anteriores		-591,32	-659,39
IV. Excedente del ejercicio	Nota 3	182,12	68,07
A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Nota 14	107.095,21	74.102,63
B) PASIVO NO CORRIENTE		835.501,97	516.595,00
I. Provisiones a largo plazo		0,00	0,00
II. Deudas a largo plazo	Nota 10	823.602,51	516.595,00
1. Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
2. Acreedores por arrendamiento financiero		0,00	0,00
3. Otras deudas a largo plazo		823.602,51	516.595,00
III. Deudas con empresas y entidades del grupo y asociadas a largo plazo		0,00	0,00
IV. Pasivos por impuesto diferido	Nota 12	11.899,46	0,00
V. Periodificaciones a largo plazo		0,00	0,00
C) PASIVO CORRIENTE		7.876,74	4.625,60
I. Provisiones a corto plazo		0,00	0,00
II. Deudas a corto plazo		0,00	-0,03
1. Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
2. Acreedores por arrendamiento financiero		0,00	0,00
3. Otras deudas a corto plazo		0,00	-0,03
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo		0,00	0,00
IV. Beneficiarios acreedores	Nota 8	0,00	0,00
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	Nota 10	7.876,74	4.625,63
1. Proveedores		0,00	0,00
2. Otros acreedores		7.876,74	4.625,63
VI. Periodificaciones a corto plazo		0,00	0,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		980.064,72	624.731,91

Las Notas 1 a 21 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 2016

Cuenta de Resultados de PYMESFL correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016
(Euros)

	Notas de la memoria	(Debe) Haber	
		2016	2015
A) Excedente del ejercicio			
1. Ingresos de la actividad propia		0,00	0,00
a) Cuotas de asociados y afiliados		0,00	0,00
b) Aportaciones de usuarios		0,00	0,00
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		0,00	0,00
d) Subvenciones donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		0,00	0,00
e) Reintegro de ayudas y asignaciones		0,00	0,00
2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil		0,00	0,00
3. Gastos por ayudas y otros	Nota 13	-73.144,64	0,00
a) Ayudas monetarias		-73.144,64	0,00
b) Ayudas no monetarias		0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y del organo de gobierno		0,00	0,00
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		0,00	0,00
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		0,00	0,00
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo		0,00	0,00
6. Aprovisionamientos	Nota 13	0,00	-1.411,32
7. Otros ingresos de la actividad		0,00	0,00
8. Gastos de personal	Nota 13	-101.476,46	-62.264,59
9. Otros gastos de la actividad	Nota 13	-20.799,01	-42.236,54
10. Amortización del inmovilizado	Nota 5 y 18	-2.106,34	-911,32
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspas. al exced. del ejercicio	Nota 14	197.526,45	106.823,77
12. Excesos de provisiones		0,00	0,00
13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		0,00	0,00
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		(0,00)	(0,00)
14. Ingresos financieros:	Nota 13	202,35	75,63
15. Gastos financieros		0,00	0,00
16. Variación del valor razonable en instrumentos financieros		0,00	0,00
17. Diferencias de cambio		0,00	0,00
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		0,00	0,00
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)		202,35	75,63
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		202,35	75,63
19. Impuestos sobre beneficios	Nota 12	-20,23	-7,56
A.4) Variación en el patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3+19)		182,12	68,07
B) Ingresos y gastos imputados directamente al Patrimonio Neto.		0,00	0,00
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio		0,00	0,00
D) Variación del patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto		0,00	0,00
E) Ajustes por cambio de criterio		0,00	0,00
F) Ajustes por errores		0,00	0,00
G) Variaciones en la dotación fundacional o en el fondo social		0,00	0,00
H) Otras variaciones		0,00	0,00
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A4+D+E+F+G+H)		182,12	68,07

Las Notas 1 a 21 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancia al 31 de diciembre de 2016

Memoria PYMESFL del Ejercicio Anual terminado el 31 de diciembre de 2016

1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN CEIMAR

La Fundación CEIMAR, es una entidad sin ánimo de lucro constituida con carácter indefinido mediante escritura pública de fecha 12 de Diciembre de 2012 e inscrita por Orden Ministerial de fecha 19 de mayo de 2014 en el Registro de Fundaciones del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte con el número 1.649. Su domicilio social se encuentra establecido en la Calle Ancha, número 16 en Cádiz.

De acuerdo con sus Estatutos, la finalidad de la Fundación es la de contribuir a proporcionar la cobertura jurídica necesaria a las universidades, entidades e instituciones, de cualquier naturaleza, que integran el Campus de Excelencia Internacional CEI-MAR o puedan integrarse en el mismo bajo cualquier forma de colaboración, convenio o asistencia para que, en el marco del citado Campus, se consolide CEI-MAR como referente internacional en el ámbito de las Humanidades, la Ciencia y la Tecnología relacionadas con el medio marino.

Bajo estas premisas, la Fundación procurará la consecución de medios para la creación de un entorno académico, científico, emprendedor e innovador de calidad para colaborar en el desarrollo del CEI-MAR y su labor de formación e investigación de excelencia en diversas áreas de especialización. La Fundación contribuirá asimismo en la transferencia de los conocimientos acumulados y generados en CEI-MAR, potenciando la utilidad a la sociedad de las actividades realizadas en el Campus de Excelencia Internacional, con especial atención al ámbito educativo en todos los niveles.

El ámbito de actuación principal de la Fundación será el espacio territorial definido por la Comunidad Autónoma de Andalucía, el sur de Portugal y el Norte de Marruecos.

Los fines de la fundación son de naturaleza educativa, cultural, científica y de investigación y desarrollo tecnológico. La fundación plantea como fin esencial agrupar en torno al mar a las Universidades, Institutos de Investigación y Agentes Sociales y Económicos de la Comunidad Andaluza, del sur de Portugal y del norte de Marruecos y, cuando sea posible, del resto de España, Europa e Iberoamérica, con un carácter integrador y con objeto de explorar la potencialidad del mar y de actuar como elemento tractor en el proceso de transformación social, económica y cultural en su ámbito de actuación.

De acuerdo con sus Estatutos la Fundación, para el desarrollo de los fines fundacionales se realizará, entre otras, a través de las siguientes actividades:

- a) Contribuir a la consolidación del Campus del Excelencia Internacional del Mar CEI-MAR como referente internacional en su ámbito propio.
- b) Contribuir a obtener, canalizar y gestionar ayudas, financiación, iniciativas, actividades y relaciones, de cualquier naturaleza, al servicio de CEI-MAR, colaborando en su función como medio generador de conocimiento en el ámbito del medio marino.
- c) Contribuir al fortalecimiento de CEI-MAR como elemento dinamizador del sistema “Ciencia – Tecnología – Empresa” en los sectores marítimo, científico y tecnológico, participando en el desarrollo sostenible de los territorios donde se proyecta CEI-MAR.
- d) Ofrecer un foro de colaboración entre universidades, instituciones y empresas para el desarrollo de CEI-MAR, concebido como un Campus integrado destinado a potenciar la formación continua, la investigación y la transferencia en todos los sectores relacionados con el mar.
- e) Colaborar con CEI-MAR para su consideración como referente nacional e internacional para las administraciones públicas con competencia en el medio marino, en particular para la construcción de modelos de gestión sostenibles del mar y de los espacios y los recursos naturales.
- f) Apoyar la atracción y la fidelización del talento proveniente internacional hacia el CEI-MAR.

- g) Cooperar al cumplimiento de los fines propios de las universidades, instituciones y agentes agregados a CEI-MAR que se integran en la Fundación, en los términos previstos en su planificación
- h) Obtención, la captación y la distribución de fondos, de cualquier naturaleza o procedencia, pública o privada, nacional, comunitaria o internacional, al servicio de la consolidación de CEI-MAR.
- i) Concurrencia, en nombre de CEI-MAR y en los términos que se prevean, en convocatorias públicas para la financiación de actividades de docencia, innovación, investigación y fomento del emprendimiento para universidades, instituciones públicas o privadas o cualquier forma de agregación y colaboración de aquellos sujetos.
- j) Consolidación y difusión internacional de la oferta formativa e investigadora de CEI-MAR, en la medida en que se le encomiende.
- k) Colaboración en la creación y en las actividades de la Escuela Internacional de Doctorado en Estudios del Mar de CEI-MAR.
- l) Contribución al establecimiento de redes de colaboración entre las universidades y las instituciones integradas en CEI-MAR y las empresas.
- m) Fomento de iniciativas de colaboración y participación entre la universidad, la empresa y la sociedad.

La moneda funcional con la que opera la Fundación es el euro. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en el apartado 4. Normas de registro y valoración.

El ejercicio económico de la Fundación CEIMAR coincide con el año natural.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1. *Marco Normativo de información financiera aplicable a la Fundación*

Estas cuentas anuales PYME sin fines lucrativos se han elaborado por la Directora Gerente de la Fundación de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Fundación, que es establecido en:

- a) Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre de régimen fiscal de las Fundaciones sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, en el que se establecen el régimen jurídico de las fundaciones y el Reglamento de desarrollo de dicha Ley aprobado mediante el Real Decreto 1337/2005.
- b) Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y sus adaptaciones sectoriales, en particular la Adaptación Sectorial del Plan General de Contabilidad a las Fundaciones sin fines lucrativos, aprobado por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre.
- c) Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por el que se aprueba el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas Fundaciones sin fines lucrativos.
- d) Código de comercio.
- e) El resto de normativa contable española que resulte de aplicación.

2.2. *Imagen fiel.*

Las cuentas anuales PYME sin fines lucrativos del ejercicio 2016 adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Fundación a 31 de diciembre de 2016 y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los excedentes de la Fundación. Estas cuentas anuales PYME sin fines lucrativos, que han sido elaboradas por la Directora Gerente de la Fundación, se someterán a la aprobación del Patronato, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2015 fueron aprobadas por el Patronato el 9 de junio de 2016.

La Fundación se ha regido por las disposiciones legales en materia contable, conforme se explica en la consulta nº 1 del BOICAC 73 Marzo de 2008 por el ICAC, que establece: “Las cuentas Anuales de las Fundaciones sin Fines Lucrativos estarán integradas por los documentos exigidos por sus disposiciones específicas. En particular, cuando dichas disposiciones obliguen a elaborar exclusivamente balance, cuenta de resultados y memoria, las Fundaciones no estarán obligadas a elaborar los nuevos documentos incluidos en el PGC 2007 (estados de cambios en el patrimonio neto y estado de flujos de efectivo)”.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

2.3. Principios contables no obligatorios aplicados

Durante el ejercicio social solo se han aplicado aquellos principios contables que son obligatorios según el Código de Comercio y el Plan General de Contabilidad.

2.4. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

La Fundación ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

2.5. Comparación de la información.

A los efectos de la obligación establecida en el artículo 35.6 del Código de Comercio, y a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2016 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2015.

2.6. Elementos recogidos en varias partidas.

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

2.7. Cambios en criterios contables.

No se han realizado en el ejercicio, ajustes a las cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016 por cambios de criterios contables.

2.8. Corrección de errores.

Las cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

La propuesta de aplicación del excedente positivo correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016 presentada por el Presidente de la Fundación al Patronato es la siguiente:

Base de reparto	Importe Euros
Excedente positivo del ejercicio 2016	182,12
Total	182,12
Aplicación	Importe Euros
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores	182,12
Total	182,12

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de valoración utilizadas por el Patronato de la Fundación en la elaboración de las cuentas anuales PYME sin fines lucrativos correspondientes a los ejercicios 2016 y 2015, han sido las siguientes:

4.1. *Inmovilizado material.*

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Fundación incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

El Patronato de la Fundación considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

ELEMENTO	PORCENTAJE
Útiles y herramientas	25%
Otros elementos (Rótulos y Placa)	10%

4.2. **Activos financieros y Pasivos financieros.**

Activos financieros

Los activos financieros que posee la Fundación se clasifican en la siguiente categoría:

- Partidas a cobrar: activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones relacionadas con su actividad propia o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.

El criterio utilizado por la Fundación para calcular las correcciones valorativas relativas a los deudores comerciales y a otras cuentas a cobrar, si las hubiera, tiene en cuenta los vencimientos de dichas deudas y la situación patrimonial específica de dichos deudores.

La Fundación da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en ventas en firme de activos.

Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y cuentas a pagar que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la Fundación, o también aquéllos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y cuentas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran a su coste amortizado, calculado mediante la utilización del método del “tipo de interés efectivo”, tal y como se ha indicado con anterioridad.

La Fundación da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

4.3. Impuestos sobre beneficios.

De acuerdo con la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo y con el Real Decreto 1270/2003 de desarrollo posterior, están exentas de tributación en el Impuesto sobre Sociedades las entidades consideradas sin fines lucrativos.

De acuerdo con dicha Ley, una entidad será considerada sin fines lucrativos cuando cumpla los siguientes requisitos:

- Que persiga fines de interés general.
- Que se destine a la realización de dichos fines, al menos el 70% de las rentas de las explotaciones económicas, las rentas generadas en la transmisión de bienes y derechos, los ingresos que obtengan por cualquier otro concepto, deducidos los gastos necesarios para su obtención.
- Que los fundadores, asociados y patronos no sean los destinatarios principales de la actividad de la Fundación.
- Que el cargo del patrono sea gratuito.
- Que la Fundación esté inscrita en el registro correspondiente, que cumpla las obligaciones contables establecidas, que cumpla las obligaciones de rendición de cuentas que establezca su legislación específica y que elabore una memoria económica siguiendo unas determinadas directrices.

Para la acreditación del derecho a esta exención, la legislación contempla la obligación de comunicación a la Administración Tributaria de su opción por dicho régimen a través de la correspondiente declaración censal. El Patronato de la Fundación considera que la misma cumple los requisitos y obligaciones previstos en dicha Ley.

4.4. Ingresos y gastos.

Las donaciones recibidas por la Fundación para financiar los gastos recurrentes de la propia actividad se han registrado como ingresos en el momento de su concesión, independientemente del cobro de las mismas, tal y como se establece en las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin ánimo de lucro.

En el caso de las Subvenciones o Donaciones de Explotación se abonan de manera general a resultados en el momento en el que se conceden con excepción de si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

Asimismo la Fundación registra como gasto del ejercicio las ayudas concedidas en el momento de su aprobación, siempre y cuando hayan sido fijados los importes de las mismas en los acuerdos correspondientes. No obstante, en aquellos casos en que la Fundación adquiere compromisos de gasto de carácter plurianual y por un importe cierto y predeterminado y asociados al desarrollo de actividades o hitos segregables e identificables, la imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias de los mismos se efectúa en función del calendario de ejecución de las acciones o actividades asociadas a dichos compromisos.

En general, los ingresos y los gastos se imputan siguiendo el principio del devengo, es decir, en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

4.5. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos de terceros distintos de los propietarios, la Fundación sigue los criterios siguientes:

- Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables: Se valoran por el valor razonable del importe o el bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no, registrándose inicialmente en el Patrimonio Neto e imputándose a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el periodo para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro.
- Subvenciones de carácter reintegrables: Mientras tienen el carácter de reintegrables se contabilizan como pasivos.
- Subvenciones de explotación: Se abonan a resultados en el momento en que se conceden excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se registran inicialmente en el Patrimonio Neto y se imputarán a resultados en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

5. INMOVILIZADO MATERIAL

El movimiento habido en este capítulo del balance en los ejercicios 2016 y 2015, así como la información más significativa que afecta al mismo, son los siguientes:

Ejercicio 2016

	Equip. Proc. De Información	Otro inmovilizado material	Total
Coste al 1 de enero de 2016	0,00	7.852,48	7.852,48
Altas	1.108,15	611,05	1.719,20
Bajas	0,00	0,00	0,00
Coste al 31 de diciembre de 2016	1.108,15	8.463,53	9.571,68
Amortización Acumulada al 1 de enero de 2016	0,00	-911,32	-911,32
Amortizaciones	-184,77	-1.921,57	-2.106,34
Retiros	0,00	0,00	0,00
Amortización Acumulada al 31 de diciembre de 2016	-184,77	-2.832,89	-3.017,66
VNC al 31 de diciembre de 2016	923,38	5.630,64	6.554,02

Ejercicio 2015

	Otro inmovilizado material	Total
Coste al 1 de enero de 2015	0,00	0,00
Altas	7.852,48	7.852,48
Bajas	0,00	0,00
Coste al 31 de diciembre de 2015	7.852,48	7.852,48
Amortización Acumulada al 1 de enero de 2015	0,00	0,00
Amortizaciones	-911,32	-911,32
Retiros	0,00	0,00
Amortización Acumulada al 31 de diciembre de 2015	-911,32	-911,32
VNC al 31 de diciembre de 2015	6.941,16	6.941,16

No se han realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado.

Al cierre de los ejercicios 2016 y 2015 no existen compromisos futuros de compra de inmovilizado material.

Al cierre de los ejercicios 2016 y 2015, la Fundación no tenía elementos del inmovilizado material totalmente amortizados.

6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

No existen elementos patrimoniales que tengan esta consideración en los ejercicios 2016 y 2015.

7. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

El saldo de la partida B) II del activo del Balance al cierre del ejercicio 2016 y 2015 es cero.

8. BENEFICIARIOS - ACREEDORES

El saldo de la partida C) IV del pasivo del Balance al cierre del ejercicio 2016 y 2015 es cero.

9. ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO

El desglose de los Activos financieros a corto plazo por categorías es el siguiente:

Ejercicio 2016

	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos Derivados Otros	TOTAL
Activos financieros mantenidos para negociar				0,00
Activos financieros a coste amortizado			151.777,74	151.777,74
Activos financieros a coste				0,00
TOTAL	0,00	0,00	151.777,74	151.777,74

Ejercicio 2015

	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos Derivados Otros	TOTAL
Activos financieros mantenidos para negociar				0,00
Activos financieros a coste amortizado			189.166,58	189.166,58
Activos financieros a coste				0,00
TOTAL	0,00	0,00	189.166,58	189.166,58

Este capítulo se compone de:

	2016	2015
Partidas pendientes aplicación y Otros	776,34	247,58
Hacienda Pública deudora por diversos conceptos	0,00	0,00
Hacienda Pública deudora por subvenciones concedidas (Ver Nota 10)	151.001,40	188.919,00
Total:	151.777,74	189.166,58

10. PASIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO Y CORTO PLAZO

El desglose de los Pasivos financieros a largo plazo por categorías es el siguiente:

Ejercicio 2016

	Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Derivados Otros	TOTAL
Pasivos financieros mantenidos para negociar				0,00
Pasivos financieros a coste amortizado			823.602,51	823.602,51
TOTAL	0,00	0,00	823.602,51	823.602,51

Ejercicio 2015

	Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Derivados Otros	TOTAL
Pasivos financieros mantenidos para negociar				0,00
Pasivos financieros a coste amortizado			516.595,00	516.595,00
TOTAL	0,00	0,00	516.595,00	516.595,00

Dicho importe corresponde a las deudas a largo plazo transformables en subvenciones concedidas por entes públicos.

Año Concesion	Concepto	Organismo Concedente	Tipo	Año para el que se concede			Importe Aplicado			Importe Pendiente
				2015	2016	Total	2015	2016	Total	
2015	Programa Erasmus + (KA107)	Ministerio de Educación, Cultura y Deporte	Reintegrable	264.145,00	189.170,00	453.315,00	0,00	10.545,00	10.545,00	442.770,00
2015	Programa Erasmus + (KA103)	Ministerio de Educación, Cultura y Deporte	Reintegrable	145.450,00	156.242,00	301.692,00	0,00	5.500,00	5.500,00	296.192,00
2015	Consol. de Proyectos de Excel. en Universidades	Ministerio de Educación, Cultura y Deporte	Reintegrable	107.000,00	0,00	107.000,00	0,00	22.359,49	22.359,49	84.640,51
TOTAL				516.595,00	345.412,00	862.007,00	0,00	38.404,49	38.404,49	823.602,51

El desglose de los Pasivos financieros a corto plazo por categorías es el siguiente:

Ejercicio 2016

	Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Derivados Otros	TOTAL
Pasivos financieros mantenidos para negociar				0,00
Pasivos financieros a coste amortizado			7.876,74	7.876,74
TOTAL	0,00	0,00	7.876,74	7.876,74

Ejercicio 2015

	Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Derivados Otros	TOTAL
Pasivos financieros mantenidos para negociar				0,00
Pasivos financieros a coste amortizado			4.625,63	4.625,63
TOTAL	0,00	0,00	4.625,63	4.625,63

Este capítulo se compone de:

	2016	2015
Acreeedores varios	-8,14	60,00
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	1.700,94	1.676,02
Hacienda Pública acreedora	4.404,97	1.483,28
Organismo Seguridad Social acreedora	1.778,97	1.406,33
Total:	7.876,74	4.625,63

El vencimiento del importe de las deudas a cierre del ejercicio 2016

	Vencimiento en años				TOTAL
	1	2	Entre 3 y hasta 5 años	Más de 5	
Deudas con entidades de crédito					0,00
Otros pasivos financieros		823.602,51			823.602,51
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	7.876,74				7.876,74
TOTAL	7.876,74	823.602,51	0,00	0,00	831.479,25

11. FONDOS PROPIOS

Dado su objeto social y su carácter no lucrativo, la Fundación no tiene capital social ni, por consiguiente, acciones o cualquier otro título representativo de su patrimonio.

El movimiento habido durante los ejercicios 2016 y 2015 en las diferentes cuentas que componen este capítulo del balance de situación abreviado ha sido el siguiente:

Ejercicio 2016

Descripción	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Dotación Fundacional	30.000,00	0,00	0,00	30.000,00
Excedentes negativos de ejercicios anteriores	(659,39)	68,07	0,00	(591,32)
Excedente / Déficit del ejercicio	68,07	182,12	(68,07)	182,12
TOTAL	29.408,68	250,19	(68,07)	29.590,80

Ejercicio 2015

Descripción	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Dotación Fundacional	30.000,00	0,00	0,00	30.000,00
Excedentes negativos de ejercicios anteriores	0,00	(659,39)	0,00	(659,39)
Excedente / Déficit del ejercicio	(659,39)	68,07	(659,39)	68,07
TOTAL	29.340,61	591,32	(659,39)	29.408,68

La dotación fundacional asciende a 30.000 euros y corresponde a la aportación inicial del socio fundador, Universidad de Cádiz.

12. SITUACIÓN FISCAL.

La Fundación se encuentra acogida a los beneficios fiscales establecidos en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo.

De acuerdo a lo indicado en la Nota 4.3., la Fundación está exenta del Impuesto sobre Sociedades en todas sus actividades. La Ley 27/2014, de 27 de noviembre, no introduce ninguna novedad al respecto, por lo que las fundaciones tributan, por las rentas derivadas de explotaciones económicas no exentas, al tipo impositivo del 10%.

Por ello, la Fundación determina gasto por Impuesto sobre beneficios, sobre los rendimientos no exentos derivados de la cesión del patrimonio de la Fundación, es decir sólo los rendimientos financieros obtenidos.

Ejercicio 2016 y 2015

	2016			2015		
	Aumentos	Disminuc.	Total	Aumentos	Disminuc.	Total
Excedente antes de impuestos			202,35			75,63
Diferencias permanentes						
Diferencias temporarias:						
Base imponible Fiscal			202,35			75,63

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones impositivas no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o hayan transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. El Patronato de la Fundación no espera que se devenguen pasivos adicionales de consideración para la misma como consecuencia de una eventual inspección por parte de la Administración Tributaria de los ejercicios pendientes por lo que el balance de situación abreviado adjunto no recoge provisión alguna por este concepto.

El impuesto diferido en concepto de activo y pasivo (derivado de la carga fiscal de las subvenciones registradas en el Patrimonio Neto), a 31/12/2016 y 31/12/2015 es el siguiente:

	2016	2015
Activos por impuesto diferido	0,00	0,00
Pasivos por impuesto diferido	11.899,46	0,00
Total:	11.899,46	0,00

13. INGRESOS Y GASTOS.

A 31 de diciembre de 2016 el gasto registrado en el epígrafe de "Aprovisionamientos" de la cuenta de pérdidas y ganancias asciende a 0,00 euros (1.411,32 euros a 31 de diciembre de 2015). Todos los aprovisionamientos se realizaron en territorio español.

Las cargas sociales de la partida de "Gastos de personal" se desglosan de la siguiente forma:

Concepto	2016	2015
Cargas sociales	-24.821,85	-14.509,22
a) Seguridad Social a cargo de la empresa	-23.930,98	-13.219,97
b) Aportaciones y dotaciones para pensiones	-	-
c) Otras cargas sociales	-890,87	-1.289,25

Otros gastos de la actividad	2016	2015
Arrendamiento y cánones	-343,48	-596,09
Reparaciones y conservación	-1.694,00	-1.651,65
Servicios profesionales independientes	-7.704,33	-5.756,82
Primas de Seguro	-18,20	0,00
Servicios bancarios y similares	-646,97	-6,60
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	-1.459,40	-726,00
Otros Servicios	-8.932,63	-30.328,47
Tributos	0,00	-171,91
Otros gastos de gestión corriente	0,00	-2.999,00
	20.799,01	42.236,54

En el epígrafe de ingresos financieros se han recibido ingresos por un importe de 202,35 euros (En el ejercicio 2015 ascendió a 75,63 euros) por liquidaciones de intereses de las cuentas bancarias que la Fundación mantiene.

Durante el Ejercicio la Fundación ha tenido gastos por ayudas monetarias derivadas del cumplimiento de los fines de la actividad propia de la Fundación. Por tal motivo indicar que el saldo contable de la partida 3.a del DEBE de la cuenta de resultados "Ayudas monetarias" ha sido de 134.847,68 euros.

14. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.

El movimiento de la partida del Patrimonio Neto A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos durante los ejercicios 2016 y 2015 es el siguiente:

Ejercicio 2016 y 2015

	2016	2015
Saldo Inicial	74.102,63	180.926,40
Incrementos	204.014,00	0,00
Aplicaciones	-171.021,42	-106.823,77
Saldo Final	107.095,21	74.102,63

Concepto	Organismo Concedente	Año Concesion	Importe euros	Traspaso a Exc. De ejercicios Anteriores	Traspaso a Exc. De ejercicios Actual	Saldo a cierre ejercicio actual
Dotacion Funcionamiento Ordinario	Agregación CEIMAR	2014	220.000,00	-145.897,37	-74.102,63	0,00
Dotacion Funcionamiento Ordinario	Agregación CEIMAR	2016	204.014,00	0,00	-85.019,33	118.994,67
TOTAL			424.014,00	-145.897,37	-159.121,96	118.994,67
Pasivo por impuesto Diferido (T. Imp. I. Soc. 10%)					-11.899,46	-11.899,46
TOTAL					-171.021,42	107.095,21

Con fecha 03 de noviembre de 2014, se firma Convenio entre las Universidades de Almería, Cádiz, Granada, Huelva y Málaga, para la dotación y transferencia de los fondos concedidos a las Universidades Públicas para la Agregación CEIMAR a la Fundación CEIMAR. Para asegurar el funcionamiento ordinario de la Fundación, la adquisición de los medios y de los recursos que inicialmente precise y la contratación del personal que requieran los proyectos y actuaciones que emprenda se le transferirá la cantidad de 220.000 euros, sin perjuicio que se justifiquen separadamente su destino ante el Patronato de la Fundación y de que se incorpore su gestión y gasto en el plan de actuaciones que someta al Patronato de la Fundación.

Con fecha 9 de junio de 2016, se reunió el Patronato de la Fundación, donde en el punto 5. *Informe de las actividades realizadas desde la anterior Sesión del Patronato*, del orden del día, se desarrolló el presupuesto y actividades aprobadas en el año anterior y el realmente ejecutado, argumentándose desde la Gerencia, con la aportación de un informe detallado, la necesidad de incrementar la transferencia aprobada en el Patronato de 25 de mayo de 2015, en el marco de la línea recogida en el párrafo anterior, y siendo la cantidad solicitada y aprobada de 204.014,00€.

15. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS.

15.1 *Actividades Realizadas y Recursos económicos totales empleados por la entidad*

El detalle de las actividades realizadas y recursos económicos totales empleados por la Fundación durante el ejercicio 2016 es el siguiente:

Gastos /Inversiones	Laboratorio de Investigación Marina	Actividades Divulgativas	Proyectos de Innovación Empresarial	Formación Personal Investigador	Proyecto MINECO	Proyecto Erasmus	Captación de Proyectos	Total Actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
a) Ayudas monetarias	0,00 €	0,00 €	26.444,15 €	23.296,00 €	7.359,49 €	16.045,00 €	0,00 €	73.144,64 €	0,00 €	73.144,64 €
b) Ayudas no monetarias	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Aprovisionamientos	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Gastos de personal	1.014,80 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	15.000,00 €	0,00 €	0,00 €	16.014,80 €	85.461,66 €	101.476,46 €
Otros gastos de la actividad	2.462,36 €	1.383,03 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	3.200,30 €	7.045,69 €	13.753,32 €	20.799,01 €
Amortización del Inmovilizado	1.871,48 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	1.871,48 €	234,86 €	2.106,34 €
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Gastos financieros	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Impuestos sobre beneficios	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	20,23 €	20,23 €
Subtotal de gastos	5.348,64 €	1.383,03 €	26.444,15 €	23.296,00 €	22.359,49 €	16.045,00 €	3.200,30 €	98.076,61 €	99.470,07 €	197.546,68 €
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	1.719,20 €	1.719,20 €
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Cancelación deuda no comercial	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Subtotal Inversiones	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	1.719,20 €	1.719,20 €
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	5.348,64 €	1.383,03 €	26.444,15 €	23.296,00 €	22.359,49 €	16.045,00 €	3.200,30 €	98.076,61 €	101.189,27 €	199.265,88 €

15.2 Recursos económicos totales obtenidos por la entidad

Los ingresos obtenidos por la Fundación 197.728,80 euros se corresponden al traspaso al excedente del ejercicio de las subvenciones obtenidas y con carácter no reintegrable por importe de 197.526,45 euros y los 202,35 euros de Ingresos Financieros.

16. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

En cumplimiento de lo establecido en Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo y en el Artículo 13 de los Estatutos de la Fundación los cargos de Presidente del Patronato y de Patrono son gratuitos y consecuentemente no se ha abonado cantidad alguna en concepto de sueldos, dietas y remuneraciones de cualquier clase ni concedido anticipos o créditos, ni se han adquirido compromisos en materia de pensiones, premios de jubilación, seguros de vida o indemnizaciones especiales con el Presidente del Patronato y los Patronos durante los ejercicios 2016 y 2015.

Asimismo, no existen obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto a los antiguos y actuales miembros del órgano de gobierno de la Fundación, ni se han concedido anticipos ni créditos al conjunto de miembros del órgano de gobierno de la Fundación durante los ejercicios 2016 y 2015.

17. OTRA INFORMACIÓN

Con fecha 9 de junio de 2016 se nombran nuevos Patrono de la Fundación CEIMAR a ENDESA S.A. y TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A. UNIPERSONAL, pasando a ser de once miembros.

Desde el 01 de julio de 2015 ostenta el cargo de Directora Gerente Doña Ana Arellano López.

El número medio de personas empleadas durante los ejercicios 2016 y 2015, detallado por categorías profesionales, es el siguiente:

	Plantilla Media	
	2016	2015
Dirección	1,00	1,00
Técnicos	1,23	-
Becarios en prácticas	1,64	0,25
Comerciales, vendedores y similares	-	-
Resto de Personal cualificado	-	-
Trabajadores no cualificados	-	-
	3,87	1,25

Asimismo, la distribución de la plantilla y miembros del órgano de gobierno por género al término de los ejercicios 2016 y 2015, detallada por categorías profesionales, es la siguiente:

	Plantilla					
	2016			2015		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Dirección	-	1	1	-	1	1
Técnicos	-	1	1	-	-	-
Becarios en prácticas	1	1	2	1	1	2
Comerciales, vendedores y similares	-	-	-	-	-	-
Resto de Personal cualificado	-	-	-	-	-	-
Trabajadores no cualificados	-	-	-	-	-	-
	1	3	4	1	2	3

18. INVENTARIO

El inventario a que se refiere el artículo 25.2 de la ley 50/2002, de 26 de diciembre, comprende los elementos patrimoniales integrantes del balance de la Fundación a 31 de diciembre de 2016, distinguiendo los distintos bienes, derechos, obligaciones y otras partidas que lo componen.

Descripción del elemento	Fecha Adquisición	Valor Contable Total	Otras Valoraciones realizadas	Amortizaciones	Cargas y gravámenes que afectan	Valor Neto
Equipos para Proc. de Información						
Aspire E5	8/04/2016	599,00		-109,65		489,35
Aspire E5	30/05/2016	509,15		-75,12		434,03
Otro Inmov. Material						
Aireador Resun LP60	27/05/2015	229,90	-	-91,97	-	137,93
Microscopio Serie 2820 LED	24/06/2015	1.649,47	-	-628,16	-	1.021,31
Agitador Magnetico con Calefacción	24/06/2015	322,09	-	-122,21	-	199,88
Balanza Precisión	24/06/2015	431,06	-	-164,16	-	266,90
Frigorífico Combinado	8/07/2015	720,45	-	-267,45	-	453,00
Microscopio Serie B1 220 A	10/07/2015	1.623,34	-	-600,42	-	1.022,92
Estereomicroscopio Serie SFC	10/07/2015	2.265,12	-	-837,78	-	1.427,34
Placa Metacrilato y de acero	5/11/2015	611,05	-	-70,65	-	540,40
Placa Metacrilato y de acero	7/03/2016	611,05		-50,09		560,96
TOTAL		9.571,68	0,00	-3.017,66	0,00	6.554,02

19. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

Liquidación del Presupuesto del Ejercicio 2016:

ACTIVIDADES	APROBADO	REALIZADO		COMPROMETIDO	DESVIACIÓN S/ REALIZADO	DESVIACIÓN S/ REALIZ+COMPROM.
		GASTO	INVERSIÓN	GASTO		
Actividades de captación de proyectos	12.000,00 €	4.243,36 €	0,00 €	0,00 €	7.756,64 €	7.756,64 €
Proyecto de Innovación Empresarial	127.864,19 €	26.444,15 €	0,00 €	101.420,04 €	101.420,04 €	0,00 €
Formación Personal de Investigación	23.296,00 €	23.296,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Convocatoria Premios atrEBT	6.000,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	6.000,00 €	6.000,00 €
Proyectos KA 103 y KA 107 (Eramus - Internac.)	409.595,00 €	16.045,00 €	0,00 €	0,00 €	393.550,00 €	393.550,00 €
Proyecto de fortalecimiento (MINECO)	107.000,00 €	22.359,49 €	0,00 €	0,00 €	84.640,51 €	84.640,51 €
Laboratorio de Investigación Marina:	7.500,00 €	5.075,82 €	0,00 €	0,00 €	2.424,18 €	2.424,18 €
A.) LABIMAR	0,00 €	2.462,36 €	0,00 €	0,00 €	-2.462,36 €	-2.462,36 €
B.) Actividades divulgativas	0,00 €	1.598,62 €	0,00 €	0,00 €	-1.598,62 €	-1.598,62 €
B.) Gastos personal Becario	0,00 €	1.014,84 €	0,00 €	0,00 €	-1.014,84 €	-1.014,84 €
Total Actividades	693.255,19 €	97.463,82 €	0,00 €	101.420,04 €	590.715,55 €	489.295,51 €
PERSONAL						
Gerente	53.000,00 €	52.184,06 €	0,00 €	0,00 €	815,94 €	815,94 €
Técnico	37.000,00 €	30.356,14 €	0,00 €	0,00 €	6.643,86 €	6.643,86 €
Becario 1	1.510,00 €	1.510,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Becario 2	1.720,00 €	1.720,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Total Personal	93.230,00 €	85.770,20 €	0,00 €	0,00 €	7.459,80 €	7.459,80 €
GASTOS GENERALES						
Dominio Web	60,00 €	91,83 €	0,00 €	0,00 €	-31,83 €	-31,83 €
Asesoría	6.000,00 €	5.660,55 €	0,00 €	0,00 €	339,45 €	339,45 €
Contrato Prevención de Riesgos Laborales	380,00 €	315,87 €	0,00 €	0,00 €	64,13 €	64,13 €
Gastos de representación (Generales)	10.000,00 €	8.224,18 €	1.719,20 €	0,00 €	56,62 €	56,62 €
Otros Gastos (Impuestos, etc)	0,00 €	20,23 €	0,00 €	0,00 €	-20,23 €	-20,23 €
Total Gastos Generales	6.440,00 €	14.312,66 €	1.719,20 €	0,00 €	408,14 €	408,14 €
TOTAL:	792.925,19 €	197.546,68 €	1.719,20 €	101.420,04 €	598.583,49 €	497.163,45 €

20. INFORMACION SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. DEBER DE INFORMACION DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO.

A continuación se detalla el importe total de pagos realizados a los proveedores en el ejercicio (distinguiendo los pagos que han excedido los límites legales de aplazamiento) así como el saldo pendiente de estos pagos que, a fecha de cierre del ejercicio, acumulan un aplazamiento superior al plazo legal de pago:

Pagos realizados a proveedores	Importe 2016	% en 2016	Importe 2015	% en 2015
Dentro del plazo máximo legal	21.910,23	100%	51.599,30	100%
Resto	-		-	
Total pagos del ejercicio	21.910,23	100%	51.599,30	100%

21. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No existen hechos posteriores significativos ocurridos desde la fecha de cierre del ejercicio hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales.

Cádiz, 8 de Junio de 2.017

Fdo. D. Miguel Ángel Pendón Meléndez
SECRETARIO

Fdo. D. Eduardo González Mazo
PRESIDENTE